ACTA No. 01

FECHA: 23 de septiembre del 2020

HORA: 11:00 am – 12:00 am

LUGAR: Aplicación virtual Teams

ASISTENTES:

Empresa	Nombre	Correo
CONSULTOR	Alejandro Baquero	baqsal27@hotmail.com
	Felipe García	felipegarcia0194@gmail.com
MVCT	Luis Hernan Torres Suarez	ltorres@minvivienda.gov.co

INVITADOS: N.A

ORDEN DEL DIA:

La mesa tiene por objeto prestar la asistencia técnica en los proyectos formulados por el PDA Vaupés, luego de la devolución por no cumplir con los requisitos de viabilidad para los proyectos de MITÚ VAUPÉS.

DESARROLLO:

Se da inicio a la mesa de trabajo con la participación del consultor de los proyectos del PDA Vaupés, en cabeza del ingeniero Alejandro Baquero y del ingeniero Luis Hernán Torres del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

Luego se hace la presentación de cada uno de los invitados y la entidad a la que representan.

el ingeniero Luis Hernán Torres Suárez da inicio a la mesa de trabajo dejando como observaciones que los proyectos a los cuales se hace referencia ya ha sido devueltos por el ministerio por lo tanto al radicar estos deben cumplir y ser radicados con la normativa actual, la actualización involucra que por cambios normativos el tema técnico ser revisado con la resolución 330 de 2017 y con relación a los requisitos de la presentación de proyecto al mecanismo de viabilización de proyectos la resolución 0661 de 2019; adicional a todo lo anterior todos los documentos de tramites, permisos y la parte financiera debe ser ajustadas a la fecha de radicación de la solicitud con los correspondientes soporte y cotizaciones además de los desgloses de los costos directos e indirectos según lo establecido en la resolución 0661 de 2019.

A raíz de la pandemia generalizada de COVID -19 y en atención al aislamiento social decretado por la Presidencia de la Republica; para facilitar la recepción de los ajustes respectivos el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT habilitó los siguientes links para la radicación virtual:

http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032
http://www.minvivienda.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios/servicios-enl%C3%ADnea

el consultor menciona que la parte técnica de los proyectos está bastante avanzada pues son ocho proyectos para el sector rural los cuales son muy parecidos, por lo que a sugerencia del ministerio han avanzado con un proyecto y así tener un marco de referencia más fácil para la radicación del resto de los proyectos.

Además, informa que los tramites ambientales están demorados por los cambios de personal en la entidad y que la información adicional esta lista.

De igual forma el Ministerio informa que todos los componentes del proyecto como son tramites ambientales, predios, componente técnico, componente financiero y componente operacional (prestador de los servicios públicos, además de todas las cartas, certificaciones y formatos de la resolución deben estar anexos al momento de la radicación y así evitar reprocesos que generarían la devolución del proyecto. También se informa que con el cambio de resolución donde se establecen los requisitos para la viabilización de proyecto cada uno de los componentes técnicos es revisado por especialistas que aprobarán o harán las observaciones del caso.

Por último, el consultor solicita de la revisión de la información preliminar como es topografía, geotecnia, eléctrico e hidráulico de uno de los proyectos para poder seguir avanzando en los ajustes solicitados.

Conclusiones y recomendaciones:

Como conclusiones de la mesa de trabajo se recomienda lo siguiente:

- Envió de la información a revisar el día 23/09/2020.
- Mesa de trabajo para ver las observaciones y avances a los proyectos el día 13 de octubre de 2020.

- Compromisos:

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Envió de la información a revisar	Consultor	23/09/2020
Mesa de trabajo para ver las observaciones	Mvct	13/10/2020

FIRMAS:

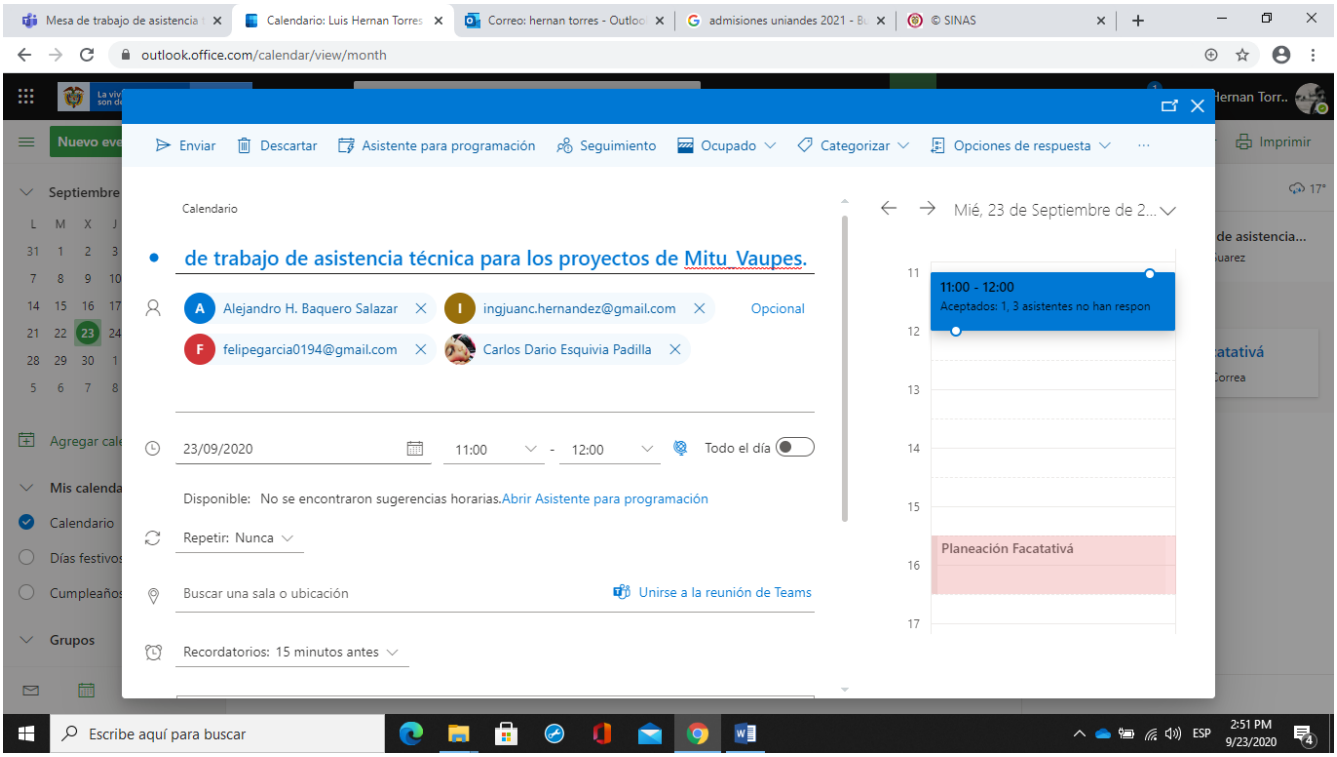

Elaboró: Hernan Torres- Profesional especializado MVCT.
Fecha: 23/09/2020